



Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 46-2017

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, en oficio No. DRH-O-157-03-2017, de fecha 7 de marzo de 2017, somete a consideración del Pleno de Magistrados de este Tribunal, el traslado y ascenso a partir de la fecha de toma de posesión, de la Licenciada MARÍA TERESA PALMA VELÁSQUEZ, al puesto de Técnico VI del Departamento de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Electoral, plaza No. 899, quien cumple con los requisitos para ocupar el puesto, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142, 144 y 152 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

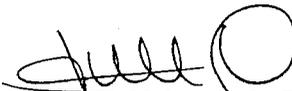
ARTÍCULO 1º: Ascender a partir de la fecha de toma de posesión, a la Licenciada MARÍA TERESA PALMA VELÁSQUEZ, al puesto de Técnico VI del Departamento de Capacitación Electoral y Educación Cívica del Instituto Electoral, plaza No. 899, con asignación mensual de OCHO MIL OCHOCIENTOS QUETZALES (Q 8,800.00), con cargo a la partida número 2017-11150023-12-01-101-11-011-899 del presupuesto de funcionamiento vigente;

ARTÍCULO 2º: Declarar vacante la plaza de Oficinista IV del Departamento de Tesorería, plaza No. 178;

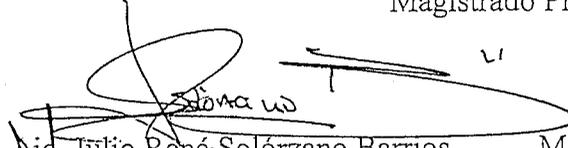
ARTÍCULO 3º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente;

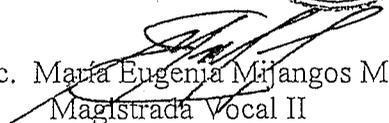
DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día trece de marzo de dos mil diecisiete.

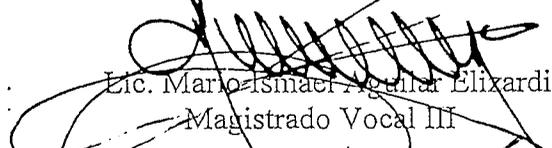
COMUNÍQUESE:


Dr. Jorge Mario Valenzuela Díaz
Magistrado Presidente




Lic. Julio René Solórzano Barrios
Magistrado Vocal I


Msc. María Eugenia Mijangos Martínez
Magistrada Vocal II


Lic. Mario Ismael Aguilar Elizardi
Magistrado Vocal III


Dr. Rudy Marlon Pineda Ramírez
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:


Ljc. Herman Soberanis Gatica
Secretario General

